

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rdo. 0050013110-007-2020-00079
Proceso: Fijación de Cuota Alimentaria

Se reconoce personería el estudiante de derecho JUAN MANUEL CASTRO OSORIO, identificado con C.C. No. 1.037.664.715, para actuar dentro del presente proceso y en los términos de la sustitución del poder que se confiere; en consecuencia, se entiende revocado el inicialmente dado a VALENTINA ARANGO GOMEZ.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b0e2c0d359a29c3379ba77b16b77e263b33bf3dab7e1a48acf7382c249a8641

Documento generado en 09/02/2021 09:43:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>